

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS

Guayaquil, 12 de Enero del 2007

SEÑORES
ACCIONISTAS
EXPORTRANSP S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente pongo en conocimiento de ustedes, que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en lo que se refiere a los requisitos que deben de cumplir las personas jurídicas en sus diferentes actividades y en la presentación de sus Estados Financieros, cumple en manifestar que: durante el transcurso del 2006, la empresa no desarrollo ninguna operación económica.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, se mantienen adecuadamente, los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo decretado o resuelto por la Junta General de Accionistas.

Por la atención prestada, quedo de ustedes

Atentamente,



Juan Carlos Benalcázar

